



Universidad Nacional de San Juan

RECTORADO

SAN JUAN,

- 3 OCT 2014

VISTO:

El expediente nro. 01-2682-S-2014, del registro de esta Universidad, caratulado “SECRETARIA ADMINISTRATIVO-FINANCIERA S/RECTIFICACION DE LAS RESOLUCIONES CONVOCATORIA CONCURSO ABIERTO CAT. 07 DE RECTORADO Y ESCUELAS” ; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado por la autoridad arriba consignada, se fundamenta en la existencia de “errores” operativos – administrativos en los Anexos relacionados a las resoluciones Nros. 2196/2014-R (expte. Nro. 01-2404-R-2014) y 2186/2014-R (expte. Nro. 01-2400-R-2014), en las cuales se observa la **Nomina de los Integrantes del Jurado**, particularmente en el de “**En Representación del Personal del Estamento PAU**”, en el que se incorpora como miembro integrante del mismo, a la señora Julia Elena ANSBERCK, en carácter de “SUPLENTE”, cuando en realidad debería figurar el Magter. Lic. José Eduardo ANZUR, toda vez que en el acto eleccionario del 25 de septiembre del año en curso, obtuvo la cantidad de 8 votos, resultando en segundo lugar en el orden de prelación.

Que la Autoridad Universitaria toma conocimiento de lo solicitado y otorga el V° B° correspondiente.

Por ello y en uso de sus atribuciones
LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN
A CARGO DEL RECTORADO

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar los Anexos de las resoluciones nros. 2196/2014-R (expte. Nro. 01-2404-R-2014) y 2186/2014-R (expte. Nro. 01-2400-R-2014), en la sección “**Nomina de los Integrantes del Jurado**” y particularmente en la parte de “**En Representación del Personal del Estamento PAU**”, en el sentido que:

(Corresponde Resolucion N°

2285

)



Universidad Nacional de San Juan
RECTORADO

-2-

donde dice:


“...SUPLENTE Sra. Julia Elena ANSBERCK – DU N° 05.127.791 - ...”

debe decir:

“...SUPLENTE Magter. Lic. Jose Eduino ANZUR – DNI N° 11.204.728-...”

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.
RESOLUCION N°

U.N.S.J.
JMC

2285

C.P.N Maria del Carmen ZORRILLA
SECRETARIA ADMINISTRATIVO-FINANCIERA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN


Esp. Lic. Mónica G. COCHA
VICERRECTORA A/C RECTORADO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN